



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/340/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/341/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

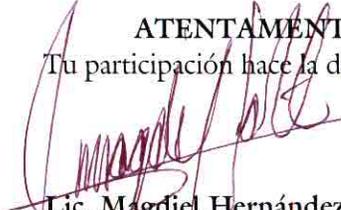
ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/342/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

10:25 HORA



FIRMA

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES
19 JUN 2013

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/343/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero ^{10:25}
Secretario Ejecutivo del Consejo General _{HORA}



FIRMA

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES
11 JUN 2013
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/344/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



FIRMA

11 JUN 2013
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/345/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

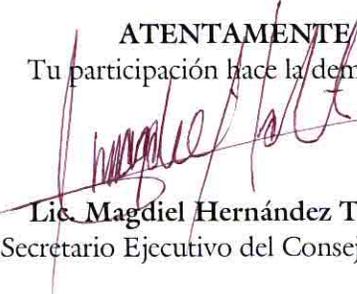
ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



10:25 HORA
SECRETARÍA EJECUTIVA
13 JUN 2013

FIRMA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/346/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

MTRO. JESÚS URIBE CABRERA
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

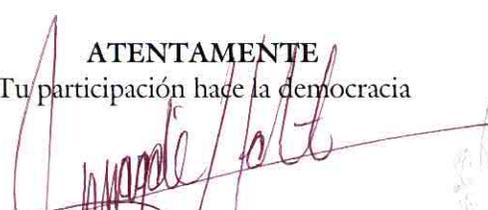
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



FIRMA

RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES
11 JUN 2013
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/347/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA

Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



Recibi Original y
Copia.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Cep. Lic. Greco Rosas Méndez, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/348/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

LIC. JOSÉ REVERIANO SÁNCHEZ CABRERA

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

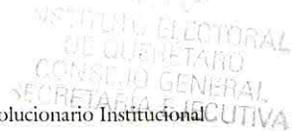


COMITE DIRECTIVO ESTATAL
QUERETARO

Recibi original y copia
Samantha A.
11/junio/13 SLCB

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Cep. Lic. Raúl Manríquez Huerta, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

Archivo.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/349/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

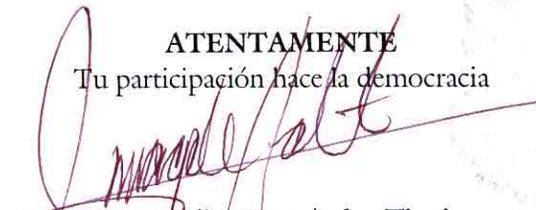
ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

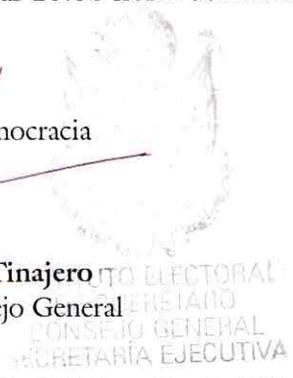
De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia



Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



Recibí original
y copia
Ltu.

Cep. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
MHT/rvl.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/350/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. JAZMÍN ANGELINA GARCÍA VEGA

Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.



ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Magdiel Hernández Tinajero
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Ccp. C. Omar Alejandro Lepe López, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

Recibi Original y Copia



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/351/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

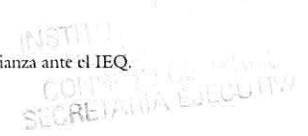
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia
[Handwritten Signature]
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Recibi copias
Cep. Lic. Arturo Emilio Rotha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo
MHT/rvl.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/352/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.



FECHA: 11 Junio/13
ORA: 10:20 am

RECIBIDO
Recibí Original y Copia

MHT/rvl.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/353/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **13 de junio de 2013** a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, por parte del Director General, al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales en que deberá dividirse el Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Electoral vigente.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.



ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General